

TODO ALIMENTOS S.R.L.

CONTRATO

Denominación: TODO ALIMENTOS S.R.L.

Domicilio: Teniente Agneta 814, Rosario, Santa Fe.

Socios: Jorge Roberto Morganti, argentino, casado en primeras nupcias con Myriam Inés Mandingorra, nacido el 24 de enero de 1955, D.N.I. 11.751.354, CUIT 20-11751354-9, con domicilio en Teniente Agneta 814 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión comerciante; y Néstor Edgardo Cariello, argentino, soltero, nacido el 13 de febrero de 1967, D.N.I. 18.287.554, CUIT 20-18287554-7, con domicilio en Rivadavia 2229, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, de profesión comerciante, ambos hábiles para ejercer el comercio.

Capital: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) dividido en ocho mil cuotas (8000) de valor nominal Pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Jorge Roberto Morganti suscribe cuatro mil cuotas (4000) por un valor de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) integrando en el acto y en efectivo Pesos diez mil (\$ 10.000) comprometiéndose a integrar el saldo, es decir Pesos treinta mil (\$ 30.000) en un plazo no mayor a los dos años de la fecha; Néstor Edgardo Cariello suscribe cuatro mil cuotas (4000) por un valor de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) integrando en el acto y en efectivo Pesos diez mil (\$ 10.000) comprometiéndose a integrar el saldo, es decir Pesos treinta mil (\$ 30.000) en un plazo no mayor a los dos años de la fecha.

Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, según lo disponga la reunión de socios, a tal fin utilizarán su firma con el aditamento Gerente o Socio Gerente según corresponda precedido por la denominación de la sociedad.

Se nombra como único Gerente al Señor Jorge Roberto Morganti, argentino, casado en primeras nupcias con Myriam mes Mandingorra, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 11.751.354, CUIT 20-11751354-9, el que acepta de conformidad el cargo.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Duración: 50 años.

Objeto: Comercialización minorista y/o mayorista, y/o distribución de productos alimenticios y bebidas. Por cuenta de terceros.

Fecha Constitución: 23 de noviembre de 2011.

Organo de Fiscalización: A cargo de los socios.

\$ 37 156969 En. 16

LA VALERIA S.C.A.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS POR FALLECIMIENTO SOCIO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Causante: Susana Irene Garma de apellido materno Delaygue, D.N.I. 5.141.467, domicilio Bv. Oroño 1187 2do. A de Rosario.

Sociedad: La Valeria S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario Provincia de Santa Fe sección contratos al Tomo 121 Folio 4688 Nro. 1502 de fecha 23 de

octubre de 1970 y sus modificaciones en sección estatutos al tomo 82 Folio 6263 Nro. 315 de fecha 17 de agosto de 2001.

Cantidad de cuotas a transferir: el capital comanditado por el valor nominal de \$ 600.

Datos de los Herederos: Sebastián Jorge Salceek, mayor de edad, soltero, de apellido materno Garma, D.N.I. 25.079.673, con domicilio en calle Bv. Oroño 1187 piso 2 "A" de Rosario, Esteba Federico Salceek, mayor de edad, soltero, de apellido materno Garma, D.N.I. 29.311.946, con domicilio en calle Bv. Oroño 1187 piso 2 "A" de Rosario.

Porcentaje de cada heredero: en proporción de ley (50% cada uno).

\$ 15 156977 En. 16

FINCA DON EDUARDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 16 días de diciembre de 2011, entre el Señor Luis Alberto Bianucci, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Sebastián, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1960, D.N.I. N° 13.877.132, CUIT N° 20-13877132-7, domiciliado en calle Santa Fe 177 - Uranga, provincia de Santa Fe y Betsabe Rocio Paccini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1993, D.N.I. N° 37.182.558, CUIT N° 23-37182558-4, domiciliada en calle Sarmiento 140- Uranga, provincia de Santa Fe, cuyo contrato original se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en la sección Contratos al Tomo 162, Folio 233, N° 17 de fecha 04/01/2011 y sus modificaciones al Tomo 162, Folio 20398, N° 1351, de fecha 11/08/2011.

Luis Alberto Bianucci, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales, que a la fecha son 7500 (siete mil quinientas) cuotas sociales por un valor nominal de pesos diez (\$ 10), totalizan un Capital de \$ 75.000, al cesionario Ignacio Manuel Bianucci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/04/1993, D.N.I. 37.182.559, CUIT N° 20-37182559-3, domiciliado en calle Santa Fe 177- Uranga, provincia de Santa Fe.

El precio de la cesión se establece en la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil). Por la presente cesión de cuotas la cláusula quinta de capital queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en quines mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ignacio Manuel Bianucci suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) y Betsabe Rocío Paccini, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) Los socios dejan constancia en este acto que el Capital Social se encuentra totalmente integrado El cedente declara que no esta inhibido para disponer de sus bienes Se halla presente en este acto la Sra. Silvia Beatriz Sebastián, con D.N.I. N° 16.627.898, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Bianucci, capaz, presta el consentimiento requerido por el Art. 1277 del Código civil.

La presente cesión de cuotas se realiza con el consentimiento unánime de los socios en cumplimiento de la cláusula noventa del contrato social.

Administración, Dirección y Representación. Estará a cargo de los socios Ignacio Manuel Bianucci y Betsabe Rocío Paccini. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" precedida por la denominación social, actuando en forma conjunta.

Los socios de común acuerdo deciden cambiar el Domicilio Social, el mismo se fijara en

Los socios de común acuerdo deciden modificar el objeto social. Quedando la Cláusula Cuarta redactada de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización al por menor y al por mayor de conservas, especies, legumbres y granos solos.”

Por consiguiente, la cláusula Quinta de Capital queda redactada de la siguiente manera” El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ignacio Manuel Bianucci suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y Betsabe Rocío Paccini, suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital o sea pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000).

\$ 98 156978 En. 16

\$ 15 156964 En. 16

BETA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2011, con quórum y mayoría suficientes representados por el 100% del capital social, se procedió a:

Punto 5) aumento número de directores; Punto 6) elección de directores por terminación de sus mandatos, eligiéndose como, directores titulares a: Presidente: Eduardo Carlos Aurelio Boccardo, D.N.I. N° 6.023.443 Vicepresidente: Luis Ariel Onguino, D.N.I. N° 14.811.852 Director: Paola Boccardo, D.N.I. n° 21.929.064 Director: Carla Boccardo, D.N.I. n° 21.929.055

Duración: 2 ejercicios

Representación legal: Presidente

Aceptación de cargos: sí, según Acta n° 421, de fecha 1/11/2011

Rosario, 9 de enero 2012

\$ 15 156965 En. 16

GRUPOSUR EXPORT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del instrumento: 15 de noviembre de 2011

2) Cesión de Cuotas: Fernando Enzo Violante, titular de treinta (150) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de Gruposur Export S.R.L. y que representan el 50% del capital social, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas al Sr. Santiago Eduardo Pochettino.

3) Ingreso de Nuevo Socio: Sr. Santiago Eduardo Pochettino, nacido el 24 de abril de 1977, argentino, D.N.I. N° 25.648.659, soltero, domiciliado en calle Corrientes 920, 3º piso Dto. "B", de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público Nacional, C.U.I.T. N° 20-256478659-9.

4) Renuncia del Socio Gerente: Renuncia expresa al cargo por parte del Sr. Fernando Enzo Violante.

5) Nuevo socio Gerente: Designación del socio gerente Sr. Santiago Eduardo Pochettino.

6) Nuevo Domicilio de la Sede Social: Pueyrredón 322, Planta Baja, Dto. 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 15 156979 En. 16
